



Sube al pleno solicitud de desafuero contra morenista

Votan hoy divididos el futuro de Blanco

Piden diputados avalar que regrese caso a la Sección Instructora

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados votará hoy si se le da continuidad o se desecha la solicitud de desafuero del morenista Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación en grado de tentativa por su media hermana.

La votación se llevará a cabo en medio de llamados de legisladores de diferentes bancadas, incluida la de Morena, para evitar que el caso sea desechado y permitir que regrese a la Sección Instructora, para que ahí se continúe con el procedimiento encaminado a que sea la autoridad ministerial la que determine la responsabilidad o no del morenista.

Los acuerdos de la Junta de Coordinación Política indican que el dictamen de la Sección Instructora que declaró, con tres votos a favor y uno en contra, la improcedencia de la solicitud de desafuero de Blanco, es el único que se analizará en la sesión hoy.

En conferencia, el coordinador del PAN, Elías Lixa, advirtió que el pleno de San Lázaro se enfrentará al dicta-

men que "representa la mayor pifia" en la historia de la Sección Instructora.

Tras anunciar el voto el contra de su bancada, lamentó que el presidente de la Sección, el morenista Hugo Eric Flores, decidiera ignorar la ley, que establece un plazo de 60 días para escuchar y valorar las pruebas de la parte acusadora y de la parte acusada.

"Este proceso no beneficia a nadie, porque ni el inculpado tiene capacidad de defenderse, ni la Fiscalía ha tenido la capacidad de explicar las pruebas que ha presentado, y quien más pierde, definitivamente, es la probable víctima", sostuvo.

Lixa planteó que el caso regrese a la Sección Instructora para que el proceso se lleve a cabo conforme a derecho, y pidió a la Presidenta Claudia Sheinbaum pronunciarse respecto al caso en su conferencia de hoy.

"Es una vergüenza este procedimiento, es indigno, la Cámara esta pasando del yo sí te creo, al yo sí te ignoro", advirtió.

La vicecoordinadora del PAN, Noemí Luna, acusó que el fuero legislativo se está usando como un "paraguas para la impunidad".

"No llegamos todas, cuando a una sola mujer ni siquiera se le escucha porque, efec-

tivamente, la Sección Instructora actuó con visión de darle la razón a la Fiscalía y no a la propia víctima", indicó.

La panista reiteró el llamado del viernes pasado a la presidenta de la Comisión de Igualdad, la morenista Anais Burgos, para que las 251 diputadas que conforman la Cámara de Diputados no permitan esa "tropelía".

La coordinadora de MC, Ivonne Ortega, consideró que el procedimiento en la Sección Instructora estuvo viciado de origen, por lo que pidió a sus pares, sobre todo a las mujeres, votar por que el caso regrese a ese órgano para su adecuado procesamiento.

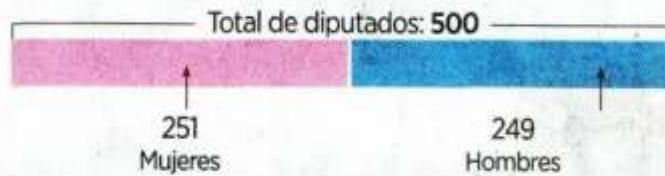
"Hay una presunta víctima, que eso es lo más importante, también puede haber un presunto victimario. Nosotros no estamos juzgando al diputado Cuauhtémoc Blanco, lo que estamos pidiendo es investigación en condiciones iguales que cualquier persona que cometa un delito, y que sea la Fiscalía la que pueda determinar si es culpable o no.

"Yo convocaría, somos un Congreso paritario, 251 mujeres, un poquito más de ellos, 249 hombres. Si las mujeres estamos de acuerdo (y) le creemos a las víctimas, deberíamos regresarlo a la Comisión", señaló.



Voto femenino

El pleno de la Cámara de Diputados, que tiene 251 mujeres, decidirá hoy si desecha el desafuero de Cuauhtémoc Blanco, acusado de tentativa de violación.



MUJERES POR BANCADA



DESTACADAS



■ Gabriela Jiménez



■ Noemí Luna



■ Marcela Guerra



■ Lilia Aguilar



■ Ivonne Ortega



■ Araceli Mendoza Arias